Año XVIII

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5752

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Vieres 27 de Diciembre de 1907 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

Modista

á domicilio. Avisos, calle Mayor antigua, número 81.

Mantas

En la surcursal de la fábrica de mantas de Demetrio Casañé, situada en la calle Mayor, frente á la calle Nueva, se venden á seis reales.

PRECIOSIDAD INTERESANTE

utilísima á todos

Licor *VISTA-RICA*

prolongación de la existencia, larga vida. —Regenerador de la vitalidad y virilidad.

Punto de venta: Juan Puertas Alba

Don Sancho, 4

Organista

Se necesita en Tariego. Percibirá la dotación anual de 275 pesetas, más la quinta parte del adventicio. Dirigirse al párroco.

Los envenenadores de Chicago

Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla á la venta en la imprenta de este periódico á 3 pesetas ejemplar.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes	1	ptas.
	Año	10	»
FUERA	Trimestre	4	»
	Semestre	7'50	»
	Año	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo annncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cénts. linea

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

PÁGINA AGRÍCOLA

El règimen cooperativo y la venta de cereales

Muchas regiones de nuestra península viven casi exclusivamente del cultivo de los cereales; los demás cultivos sólo sirven para cubrir los gastos generales y para mantener el suelo en un estado favorable de fertilidad.

Cuando se trata de grandes productores que llevan al mercado cosechas abundantes, es fácil sostenerse y suspender las ventas cuando los precios no son remuneradores; pero cuando son pequeños cultivadores los que venden, la falta de crédito les obliga á deshacerse inmediatamente de sus productos, á veces en condiciones nada satisfactorias, aparte de que en la mayoría de los casos el labrador modesto desconoce la orientación del mercado, falseada por la especulación.

Para evitar los perjuicios que resultan de la dependencia económica del cultivador del comerciante, es necesario organizarse, como se hace especialmente en Austria y Alemania, bajo el régimen ó sistema de lo cooperación con lo cual es posible reservar el grano en lugar de venderlo inmediatamente después de la cosecha, recibiendo, si es necesario, el agricultor, un anticipo sobre el valor de la misma, y no vendiendo hasta que el grano adquiere su valor máximo, es decir, hasta que mejoran las condiciones del mercado.

En Alemania y Austria han fundado los agricultores numerosas sociedades que sirven de intermediarias entre ellos y los consumidores; se componen de 200 ó 300 miembros que aportan sus cosechas y suscriben el capital social de fundación; el número de partes suscritas es proporcional á la superficie cultivada, y el crédito agrícola suministra el capital necesario, que es amortizado después.

Cuando la importancia de los negocios de la Cooperativa lo exige, la sociedad construyó un granero almacén cuyas condiciones técnicas permiten la recepción del grano, su limpieza, su clasificación, su expedición etc., y cuya capacidad corresponde generalmente á la mitad ó la cuarta parte de las ventas annales. Estos graneros cuestan bastante, y sólo deben establecerse con prudencia, cuando la marcha de la Cooperativa y el desarrollo de sus negocios lo aconseje.

Los estatutos de estas sociedades obligan frecuentemente á los adheridos á la sociedad su cosecha íntegra, con lo cual la sociedad obtiene ventajas importantes; otras veces vende en comisión las cosechas de los agricultores no socios, compra en firme grano con buenas condiciones, y realiza toda clase de operaciones en beneficio de sus asociados.

Congreso Eucarístico

El arzobispo católico de Westminster, Mons. Bourne, acaba de recibir del Vaticano la aprobación definitiva á su proyecto de celebrar en Londres un Congreso Eucarístico internacional, al cual asistirán delegados de todo el mundo, y en el cual serán tratados temas encaminados á buscar medios para el mayor desarrollo del Catolicismo.

El Papa, no solamente ha aprobado el proyecto de Mons. Bourne, sinó que ha ofrecido enviar varios delegados vaticanos, entre ellos un cardenal, enviado extraordinario que presidirá la sesión inaugural, abriendo las deliberaciones en nombre de Su Santidad y con su bendición.

Se había pensado en que la fecha definitiva fuese el 9 de Septiembre de 1908; pero aun no ha recaido acuerdo definitivo, pues algunos obispos desean que sea en el mes de Octubre ó en Junio fechas más á propósito, por razones de índole local.

Ese Congreso para el cual ya comienzan los preparativos, las suscripciones y los trabajos de proganda en todo el mundo, es esperado con mucho interés por los católicos ingleses, por ofrecer, además de su importancia religiosa, dos particularidades muy dignas de ser anotadas.

La primera es que desde los tiempos de la ruptura con Roma y de la formación de la Iglesia Anglicana, no ha habido en Inglaterra ningún enviado del Vaticano con carácter oficial. El envío de uno ahora es síntoma bien expresivo de que las relaciones entre el Vaticano y el Gobierno inglés son cordialísimas, no faltando quienes crean due éste será el primer paso para crear Nunciatura en Londres.

La segunda es que los asistentes al Congreso organizarán una gran procesión ó cortejo por tas calles de Londres, á la que asistirán millares de católicos.

Cos diarios comentan la decisión del Vaticano, y todos, hasta los más radicales en materias de religión, á cuya cabeza van los puritanos *no conformistas*, emplean palabras de respeto á la conciencia católica al dar cuenta del futuro Congreso Eucarístico.

Juntas provinciales de Instrucción pública

Creada la Junta central de primera enseñanza, y con objeto de hacer más eficaz y fecunda la acción de las Juntas provinciales, el señor ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de S. M. un real decreto, que ha publicado la *Gaceta*, en el cual se reorganizad acertadamente dichas juntas.

Según consigna la exposición que acompaña al expresado decreto, se reintegra á aquéllas la facultad de nombrar maestros interinos de inferior dotación á 825 pesetas, descentralizando en este punto la administración de la enseñanza; se crean en su seno las comisiones técnicas que han de juzgar las memorias de los maestros para mantener al Profesorado dentro de la atmósferr más apropiada á las funciones que se le encomiendan; se establece la Fiesta escolar, con propósito de fundir y alentar conjuntamente el espíritu público y la acción de las mismas juntas, popularizar el verdadero concepto de la función docente, promover su mejoramiento y estimular al Profesorado; se les confiere la facultad de imponer castigos y de conceder premios, dentro de ciertos límites, sin las rémoras y la cautela de enojosos escritos burocráticos; se regula la tramitación de los expedientes, dando más garantía y valor á la opinión de cada uno de los vocales, bajo la acción y el Impulso de la Junta central, y por último, se restablece el precepto de la ley de 23 de Julio de 1895 para el nombramiento de secretarios, asegurando su competencia mediante ejercicios de oposión, así como la del personal administrativo de las secretarías, dando entrada en los Tribunales que los juzguen, como es lógico, á representaciones de las Diputaciones provinciales, ya que en sus presupuestos figuran las consignaciones necesarias para el sostenimiento de estos funcionarios.

Las Juntas provinciales se compondrán de siete vocales natos y ocho electivos.

Serán vocales natos:

El gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta; el director del Instituto de segunda enseñanza, vicepresidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras; el inspector de primera enseñanza de mayor categoría, de la provincia, el inspector de Sanidad y el arqitecto provincial.

Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el director que designe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiere Escuela Normal de Maestros y Maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos:

Un eclesiástico, propuesto en terna por el diocesano; un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las Corporaciones á que pertenecen; un jefe del Ejército, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde le hubiere; dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial, y un secretario.

En cada Junta provincial habrá una Comisión técnica, que se compondrá de los siguientes vocales:

El director del Iustituto de segunda enseñanza, presidente; el director y la directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras; el inspector de primera enseñanza; el inspector de Sanidad, y el vocal representante del Ejército.

A esta comisión se agregarán un catedrático del Instituto de segunda enseñanza y un profesor de cada Escuela Normal de Maestros y Maestras, que los directores de estos centros de enseñanza designen al efecto.

Estas comisiones funcionarán como parte de las juntas, comunicándose por medio de éstas con quienes sea neceserio.

Los «luises» palentinos

UNA VELADA

La juventud católica de Palencia está de enhorabuena y la sociedad palentina lo mismo, porque el estado floreciente de una Congregación que como la de San Luis Gonzaga proporciona tantos medios de expansión al espíritu apartándole del camino del vicio, dice con voz sonora y potente que los jóvenes de esta noble ciudad castellana son fieles á su tradición católica para confesar su fe en todas partes y con especialidad en público.

Estas consideraciones hicimos en la tarde de ayer cuando en el local que ocupa la Escuela dominical, vimos compacta multitud entre la que se destacaban grupos de católicos jóvenes con la medalla de la Congregación al cuello.

Lo que puede lograr el celo apostólico de virtuosos religiosos, lo acredita la fiesta de ayer, hermosa por todos conceptos, brillante y llena de atractivos, simpática, porque todas las fiestas inspiradas en la reltgión tienen algo de sublime, algo que se aparta de lo profano, algo que conmueve.

Y hecho este brevísimo preámbulo, vamos á reseñar la velada de ayer tarde, rogando á los jóvenes *luises* nos perdonen las omisiones en que pudiéramos incurrir por involuntario olvido.

Como decíamos antes, hallábase el salón completamente lleno de público, sobresaliendo muy lindas señoritas de las familias de los congregantes.

Por ligera indisposición de nuestro prelado, asistió á la velada en su representación el muy ilustre canónigo lectoral y secretario de Cámara, don Anacleto Orejón.

Más tarde llegó el digno gobernador civil, don Agustín Diez, siendo recibido por una comisión de congregantes y por el R. P. Velasco, celoso director de la Congregación.

Comienza la velada con una hermosa sinfonía ejecutada al piano por el joven congregante don Ambrosio Donis, siendo muy aplando al terminar.

Acto seguido el prefecto de la congregción don Severino Rodríguez, dió lectura á la Memoria de aquélla que á su final arrancó grandes aplausos á la concurrencia.

Escuchamos atentamente la lectura de dicha Memoria desprendiéndose de ella la necesidad de que muchos jóvenes que no pertenecen á la congregación, se alisten en sus filas porque ésta se propone realizar una importante acción católica que lleve al lecho del dolor, á la celda del desgraciado el consuelo de la juventud, la caridad de los corazones juveniles.

Dedica el primer párrafo de la Memoria á saludar al Prelado de la diócesis, al nuevo celosísimo Pastor.

El congregante don Eliseo González lee una sentida y hermosa camposición poética que lleva por título «Los congregantes palentinos y su nuevo Pastor.»

Inutil decir que su lectura arrancó muchos aplausos por los bellos sentimientos en que había sido inspirada.

El regionalismo catalanista

(Continuación)

No es más que el rigor lógico de las consecuencias; extendido el concepto de la región al de la Nacionalidad, como ésta tiene derecho á gobernarse y á afirmar su personalidad y derechos, lo que ellos llaman región, también los tendrá y la solución política que se impone es la del Estado compuesto, la del federalismo en cualquiera de sus grados. Y aplicando el escalpelo á este tejido de ideas y de instituciones, pronto se deja al descubierto el nervio de la cuestión.

El regionalismo, si ha de tener valor entre las instituciones políticas de un Estado, hay que concederle un órgano dotado de soberanía, y con ello se penetra en la esfera del federalismo, con bases nacionalistas é instituciones tradicionales Por eso el señor Durán y Ventosa combate rudamente contra el federalismo sinalagmático de Pí y Margall, porque éste no tomaba por base para formar las unidades federadas las nacionalidades españolas con sus principios é instituciones tradicionales, sinó los principios contractuales abstractos.

Llegamos ya á nn punto extremo en que es preciso que expongamos nnestra modestísima opinión acerca del concepto de la región, de su personalidad y de sus derechos naturales, políticos y administrativos. Debemos hacer constar como punto de partida, que la región, si ha de tener sustancia y virtualidad propia, hay que buscar su concepto en una esfera *intranacional*, porque para confundirla con los contornos físicos y morales de la nacionalidad, creo que sobrarían todas nuestras investigaciones, porque la Nación es un concepto ya muy estudiado en la ciencia política. Es más; en las investigaciones acerca del catalanismo, se ganaría mucho borrando la engañosa palabra del regionalismo.

Pero á pesar del sofisma catalanista de llamar regionalismo á lo que es un verdodero nacionalismo, entendemos que la palabra región tiene un significado y virtualidad propios, aunque más restringidos que los que se ha querido señalarla.

La región no es la Nación, pero es una subnacionalidad; es una diferenciación dentro de la sustancia común de la Nacionalidad. Es una parte del territorio nacional en el que habitan pueblos en comunión psicológica y de conciencia originada por la fuerza de ciertos elementos uniformados de la tierra y del clima, que imprimen carácter en el hombre que los habita, dando uniformidad á sus costumbres, y que transmitidos estos caracteres diferenciales á través de las generaciones logran poner su sello sobre una comunidad parcial de hombres que pertenecen á la gran comunidad nacional.

Este territorio y estas sociedades diferenciadas, no constituyen ni un órgano ni un sistema orgánico entre la célula individual humana y la nación que es el ser orgánico perfecto entre los llamados superhumanos. A nuestro juicio humilde, no existe otro organismo natural intermedio entre ambos, que el Municipio. Las demás no las conceptuamos como agrupaciones de células, sinó células diferenciadas, que no forman un órgano ni tienen un fin que cumplir.

Y se pueden fijar las bases y límites de esas diferenciaciones regionales? Creo no pueda hacerse otra cosa que afirmar que esas diferenciaciones existen dentro de la nacionalidad, y que dependen de esa multitud de concausas mínimas que hacen que no haya dos cosas iguales en este mundo. Pero bases ámplias, invariables y estatuídas científicamente á priori, en vano tratarán de buscarse. Hoy resulta ya penoso y difícil hallarlas para las Nacionalidades ¿qué no sucederá con esas otras diferenciaciones mínimas que son causas de las regiones? La religión que fué un día elemento diferencial de las Nacionalidades ya no lo va siendo por la tolerancia religiosa; la lengua que es la exteriorización del alma de los pueblos ya no precisa ser común aunque haya de serlo la oficial del Estado nacional; las fronteras naturales: ya van desapareciendo las fronteras naturales; el hombre valiéndose de la misteriosa fuerza espansiva del vapor y de la mágia de le electricidad las allana y las desprecia; el carácter, la ciencia, los ideales y la literatura y las artes nacionales, todo comienza á desvanecerse ante este soplo de cosmopolitismo que llena el ambiente mundial y que comienza también á engendrar en los hombres como un presentimiento y una vocación hácia la fraternidad universal; así como si en el horizonte del porvenir del hombre, apúntase ya la aurora de la plenitud política de la especie humana, en cuyo día no habrá más que dos bases para la formación política: La tierra y la humanidad.

La tendencia de los hombres civilizados se marca hoy hacia los grandes núcleos en toda clase de formaciones políticas, y por eso entendemos es una empresa muy árdua hallar para la región caracteres y límites que la presten la cualidad de ser viviente y con personalidad transcendente, cuando comienzan á desdibujarse los contornos inmutables de las nacionalidades.

Para fijar esos caracteres, no podemos usurpárselos á la Nación. La religión, el idioma, las fronteras naturales, la raza determinada por caracteres éticos profundos; todo esto pertenece á las nacionalidades. ¿Qué nos queda pues? Sustancialmente nada. No obstante, queda algo accidental, quedan las variantes del clima, los accidentes del terreno, la estructura industrial de los pueblos, la variedad en las costumbres; y queda principalmente el principado histórico, los sedimentos que las generaciones dejan en el alma de un pueblo, sobre todo cuando un poder político cualquiera imprimió en su faz el sello uniforme de las leyes. Estas reminiscencias son las que estimo que tienen mayor virtualidad y han contribuido más á formar la personalidad más bien teórica y sentimental de lo que hoy se llaman regiones.

Por eso los catalanes se acuerdan de sus condes y de sus usages y de sus leyes más ó menos anacrónicas, de cuando tuvieron personalidad política en la Historia de España

Tengo por seguro que si la unidad legislativa de Fuero Juzgo no hubiera sido rasgada por la cimitarra de los hijos de Mahoma, ni hubieran nacido legislaciones regionales, ni nadie se acordaría hoy de tal cosa. Y si los azares de la Historia no hubiera lanzado sobre España aquel aluvión de árabes que rompieron la unidad geográfica del reino hispano-visigótico, no hubieran tampoco nacido los reinecillos en la cordillera pirenáica. Tengo por seguro también que si estos no hubieran nacido circunstancialmente, ¿podría hoy nadie con seriedad reputar como perteneciente á unidades políticas distintas las provincias de Lérida y de Zaragoza, las de Zaragoza y Logroño y las de Logroño y Pamplona? Y quien podría atribuir á otro motivo que al resultado histórico de la reconquista el que figuren en la llamada región castellana, estos mares de barbecho de la meseta alta de Castilla y los verdes y profundos valles y los puertos marítimos de la provincia de Santander? Grandes pueden ser las diferencias entre catalanes y aragoneses y castellanos; ¿pero se atreverá nadie á negar que son iguales sinó mayores entre los gallegos cántabros y astures y los andaluces? Y sin embargo no reclaman estas fracciones nacionales el reconocimiento de su personalidad política porque no llegaron á consolidarse en unidades políticas fuera de la gran comunidad castellano leonesa.

Y no pide esa personalidad ninguna de las fracciones regionalas de la comunidad castellana, porque la personalidad de Castilla no se reconcentró políticamente por mucho tiempo en ninguno de esos territorios fraccionales y se dilató rápidamente entrando enseguida y siguiendo el ancho cauce que arrastraba la vida de España hacia su síntesis orgánica; y por eso nosotros los castellanos, hemos sentido siempre el impulso hacia la unidad y la fusión, cual si hubiéramos tenido la misión providencial de atraer hacia el centro á los pueblos que en la periferia parecen animados de fuerza centrífuga.

El joven *luis* don Pascual Arroyo, lee otra composición que se titula «Un nuevo general» dedicada también al ilustrísimo señor obispo y que fué premiada con grandes aplausos.

El congregante don Emilio Diaz-Caneja, recitó una preciosa poesía titulada «Nuestra salud en el nombre de María» composición sentidísima y dulce que ha penetrado en el fondo de nuestra alma emocionándonos de tal manera que hemos visto deslizarse algunas lágrimas.

Una verdadera ovación el público tributó al joven congregante por lo feliz que había estado al recitar la hermosa poesía.

A continuación el joven presbítero don Ildefonso del Campo cantó con exquisito gusto acompañado al piano por el señor Donis, la obra de Paolo Tosti *Ohé! Mammá!*, siendo muy aplaudidos.

El congregante don Pablo Gómez, dió lectura á la poesía titulada «Promesas y esperanzas» bonita composición que mereció los honores de una atronadora salva de aplausos.

«Nuestro jardinero». He ahí el título de la preciosísima poesía dedicada al Iltmo. Sr. Obispo que leyó con gran sentimiento el joven don Rafael F. anz

Encarnada esta poesía en un lenguaje florido y ameno, se inspira y en la soledad de la diócesis cuando el prelado que hoy ocupa la Metropolitana de Sevilla, se ausentó de Palencia, ya cuando recobra verdor el campo y lozanía las flores el día en que el ilustrísimo señor doctor don Valentín García Barros, hace su entrada en la diócesis en medio del entusiasmo de las masas que le aclaman sin cesar.

Muchos aplausos acogieron la lectura de tan hermosa composición.

También agradó mucho la leida por don Heliodoro Pascual y que lleva por título «De Penitenciario á Obispo».

La segunda parte de la velada ha sido un triunfo para los jóvenes congregantes que se mostraron acabados actores en la representación de las obras puestas en escena.

Después de una hermosa sinfonía ejecutada al piano por el señor Díaz-Caneja, se levantó el telón poniéndose en escena el bonito ensayo cómico «El Niño Dios del Milagro».

No hemos de reseñar la obra, pero esto no obsta para que tributemos un aplauso á los congregantes que desempeñaron papeles en el ensayo cómico y en el sainete que lleva por título «Calvo y Compañía».

Tomaron parte en las mismas los jóvenes *luises* Felipe Blanco, Mariano Torres, Eliseo González, Jacinto de la Riva, Antonio Tejedor, Ricardo Reinoso, Celestino Matía, Heliodoro Pascual, Isasmendi y otros que no recordamos, mereciendo muchos aplausos del público

Así terminó la agradable velada de anoche, saliendo los invitados muy satisfechos de la misma.

Los organizadores merecen un aplauso sincero que hacemos extensivo á la congregación y en especial á su digno director el infatigable y celoso jesuita reverendo padre Velasco.

Además, antes de terminar réstanos hacer un llamamiento á la juventud palentina á fin de que acuda á engrosar las filas de estos congregantes, realizando una misión sublime, porque los fines que persigue la congregación de San Luis Gonzaga son dignos del mayor elogio.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Previa segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra corporación municipal en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia y con asistencia de los concejales señores Vélez, García, Casañé, Alonso Alonso y Nieto.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Vista una instancia suscripta por don Fernando Monedero, solicitando permiso para ejecutar obras en la casa de su propiedad situada en la calle Mayor, se acordó que pase á informe de la comisión oportuna.

Dada cuenta de una comunicación que la «Sociedad Eléctrica Palentina» dirige al Ayuntamiento manifestando que como compensación á las deficiencias notadas en el servicio del alumbrado público, desde el 24 del actual la Sociedad acordó que dicho servicio sea permanente durante la noche en lo que resta de año y en los próximos meses de Enero, Febrero y Marzo el Ayuntamiento tomó el acuerdo de participar á la Eléctrica la satisfacción con que ha visto tal mejora y rogarle al mismo tiempo se corrijan las deficiencias que vienen notándose en el alumbrado.

El señor Alonso Alonso pidió la palabra para rogar al Ayuntamiento le sea admitida la renuncia del cargo que hace de vocal de la comisión nombrada últimamente para entender en asuntos del alumbrado público, fundando dicha renuncia en razones especiales.

Ya en el uso de la palabra, dice que las deficiencias se notan todas las noches, citando lo ocurrido ayer al acudir el público al teatro, que las calles de Tarasca y de Burgos se quedaron completamente á obscuras.

La presidencia manifiesta al Sr. Alonso que lamenta lo ocurrido ayer y que espera, según las promesas de la sociedad, que aquéllas se corrijan.

Añade que la Eléctrica ha participado á la Alcandía que desde el día de la festividad de Reyes lucirán los arcos voltáicos en la calle Mayor.

El señor Alonso insiste en su renuncia y el Ayuntamiento la acepta.

Por el señor secretario se da lectura á una comunicación de la Administración de Hacienda, trasladando una circular de la Dirección general de Contribuciones, desestimande la instancia de varios almacenistas de vinos de Sevilla en la que solicitaban se practicase un nuevo aforo en las existencias de los caldos en primero de Enero próximo en que empieza á regir la desgravación de los vinos.

La presidencia dá cuenta de la venta de los abonos procedentes de la limpieza pública.

El señor Alonso Alonso, hace uso de la palabra para manifestar que á no ser por el decreto de suspensión de las elecciones municipales, cesaría en dicho cargo de concejal desde 1.° de Enero y añade, que renuncia el que se le había confiado como vocal de la comisión que entiende en el asunto de la tahona reguladora por razones particulares.

El señor Casañé pregunta al señor Alonso, si la renuncia de dicho cargo la hace fundada en otras razones que no sean las de significar protesta contra la conducta observada por la comisión.

El señor Alonso, dice que no podrá asistir á las reuniones á que se convoque por la presidencia y por eso hace renuncia de ese cargo.

El señor presidente manifiesta que no ha citado á más reuniones á dicha comisión por creer no había llegado el momento oportuno de instalar la tahona reguladora, siendo muy costosa dicha instalación, pero si fuera necesario, lo haría inmediatamente.

Insiste el señor Alonso en dicha renuncia y la Corporación queda enterada de ella, sin adoptar acuerdo alguno, pues parece ser que dichos cargos, anejos al de concejal, no son renunciables.

Se leen las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

El crimen del Cristo del Otero

Un ermitaño asesinado

Nuevos detalles de la captura de los criminales.—Lo que hicieron desde que se fugaron.—Pidiendo trabajo.—A dónde iban

A pesar del tiempo transcurrido desde que se perpetró el horrendo crimen del ermitaño, el público continúa ansioso de conocer nuevos detalles relacionados con la captura de los criminales.

Un amigo nuestro ha recibido una carta de Coca (Segovia) en la cual aparecen curiosos detalles de lo que hicieron Gervasio Abia y el *Morayta* desde que se fugaron de la guardia civil en Viana.

Según dichas noticias los criminales se dirigieron á Valladolid, empeñando unos tapabocas y con el producto del préstamo compraron una pistola, varias cápsulas y un cuchillo de grandes dimensiones.

Después se acercaron á la fábrica Azucarera solicitando trabajo y en vista de no ser atendidos marcharon á Cuellar, después á Olmedo, más tarde á Navalmanzano y de dicho punto al Pinar de las Navas de Oro.

Los presos fugados dormían durante el día y al anochecer emprendían la marcha atravesando el campo y burlando la vigilancia de la guardia civil que no descansó un momento ni de día ni de noche en persecución de los malhechores.

Ultimamente reinaba gran alarma en todo el distrito de Coca, pues alguien decía que merodeaban por aquellos pinares sujetos sospechosos y casi se creía que los autores del crimen del ermitaño estuvieran en la provincia de Segovia debido á las incesantes órdenes del gobernador civil señor Inguanzo y á las pesquisas que venía practicando la benemérita.

En la tarde del sábado 21 del actual hallándose el vecino de Navas de Oro trabajando cerca de los pinares, observó que dos sujetos de mal aspecto estaban durmiendo no muy lejos de donde él se encontraba.

Sospechando que pudieran ser criminales dirigiose pronto á dar aviso á la guardia civil, quien al anochecer llegó al puesto indicado sorprendiendo á los individuos en el preciso momento en que iban á emprender la marcha.

A la voz de alto se entregaron y fueron conducidos al puesto de la benemérita, manifestando nombres supuestos y diciendo que se dirigían á Madrid en busca de trabajo.

La pareja de la guardia civil reconoció á los criminales, pues en su poder se encontraban las fotografías de los mismos.

TEATRALERIAS

«A fuerza de arrastrarse»

Anoche, como función de gala, se vió nuestro lindo teatro muy brillante y concurrido. En butacas y palcos había ocasión de admirar muchas caras bonitas.

A cerca de las nueve se levantó el telón comenzando el estreno de la magistral obra de Echegaray «A fuerza de arrastrarse». Su ilustre autor ha calificado de farsa cómica tan admirable producción, que pinta con vigorosos y bellos trazos las bajezas, las humillaciones y los desprecios porque han de pasar los miserables para llegar hasta donde las personas dignas llegan por sus méritos propios.

Echegaray, tomando como base de su farsa, la celebrada fábula de Hartzenbusch «El águila y el escarabajo», sustenta una tesis altamente social, ridículamente bella y desgraciadamente real. Plácido, Claudio y Javier son tres muchachos tan henchidos de ilusiones, como faltos de recursos, que arrastran una vida lánguida y obscurecida en Retamosa. El primero, más audaz que los segundos, sueña con ideales de grandeza y de poderío y queriendo desembarazarse de la losa de tédio que sobre su frente pesa, les embauca para irse á Madrid en busca de horizontes grandes, de ideales bellos, proponiéndoles la adulación para llegar á conseguirlos prontamente.

Plácido ama á Blanca, hermana de Javier, y es correspondido por la hermosa joven, la cual en compañía de los tres amigos, marcha á la corte é interpone toda su influencia cerca de la hija del marqués de Retamoso para que éste proteja á su novio, quien consigue entrar como escribiente en la casa del magnate. Entonces empieza á representar su comedia; quiere subir y recurre á la adulación, á las bajezas; se arrastra y llega. Vendiendo á sus amigos una protección egoista, se vale de ellos para lisonjear al marqués y logra el favor de éste, hasta el extremo de casarse con su hija, espantosamente fea, pero rica, y desprecia á Blanca, soberanamente bella, pero pobre.

Más tarde, cuando ya en la cumbre de la grandeza, quiere ser feliz, se interpone en su camino un malvado, que le saquea, amenazándole con enlodar su reputación por medio de un folleto delator de toda su farsa. Plácido compra al truhán á fuerza de dinero y queda tranquilo.

He aquí á grandes rasgos la síntesis del argumento de la obra estrenada anoche, obra que es un pedazo de realidad puesto en escena, un trozo de pintura arrancado al lienzo de la vida, donde todo es comedia, todo farsa, todo adulación, todo servilismo... ¡Ah, cuán bien conoce la hipocresía y la ficción de nuestra sociedad el célebre autor de *Lo que no puede decirse*!

La representación fué digna del mérito de la obra. La señora Rustani, sacrificando su hermosura y gentileza al mejor éxito de la inestimable producción, trabajó con laudable entusiasmo, obteniendo un gran triunfo. También la señora Cayre estuvo afortunadísima, demostrando sus excelentes facultades de actriz de mérito.

El señor Domínguez hizo una verdadera creación del prsonaje de Plácido, al que dió admirable relieve artístico. Sentimiento, entusiasmo, talento é inspiración se juntaron en aquella declamación fluida y correcta de que tan buena gala hace el director de la compañía. Fué ovacionado en distintas ocasiones y sobre todo á la terminación de todos los actos. De los restantes actores se distinguió notablemente el señor Villanova, meritísimo artista que representa con admirable naturalidad los tipos más antitéticos, sabiendo hacerse aplaudir siempre.

En resumen: «A fuerza de arrastrarse» fué un éxito, un gran éxito, evidente, franco, decidido, no sólo para su eminente autor, sinó para sus discretos intérpretes.

SILVIO

JURADOS

Verificado el oportuno sorteo de los señores jurados que han de conocer, en el próximo cuatrimestre, de las causas que se hallan en estado de ser sometidas á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

Partido de Baltanás

Cabezas de familia

Don Leoncio Antolín Temiño, Valle de Cerrato; don Cesáreo López Montoya, Valle de Cerrato; don Gabriel Ordejón López, Población; don Leandro González Niño, Villaconancio; don Antonio Niño Villarrubia, Villaconancio; don Agapito Cruz Mena, Antigüedad; don Cirilo Mena Barcenilla, Antigüedad; don Pedro Pérez Galindo, Valdecañas; don Casimiro Barcenilla Royuela, Valdecañas; don Pedro Flores Revilla, Cevico Navero; don Isaac Conde Renedo, Cevico Navero; don Vicente Coloma Nieto, Cevico de la Torre; don Celestino Puerta Sanz, Cevico de la Torre; don Máximo Barrasa Atienza, Cevico de la Torre; don Agustín García Ceballos, Cobos de Cerrato; don Juan García Ceballos, Cobos de Cerrato; don Edelmiro Prádanos Mijangos, Baltanás; don Pedro León Liras, Baltanás; don Pablo Peral Royuela, Baltanás; don Tomás Gago Macho, Baltanás.

Capacidades

Don Manuel Moreno Maestro, Palenzuela; don Vidal Espina Galán, Baltanás; don Patricio Atienza Puertas, Baltanás; don León Silva Atienza, Baltanás; don Ceferino Diosdado García, Vertabillo; don Lorenzo Mérida Esteban, Vertabillo; don Blas Palacios Conde, Castrillo de Onielo; don Filapiano Mínguez Asensio, Castrillo de Onielo; don Ausencio Calleja Guijas, Herrera; don Bernardo Arnés Revilla, Espinosa; don Inocencio Fuentes Arnáiz, Espinosa; don Martín Chacón Chacón, Cevico de la Torre; don Tomás Coloma Nieto, Cevico de la Torre; don Agustín Ortega Herrero, Soto; don Bernabé Cerrato López, Soto; don Florencio Andrés Cerrato, Hornillos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Román Alegre García, Palencia; don Gregorio Albarrán Martín, Palencia; don Nicomedes Autillo Crespo, Palencia; don Rafael Alonso Buzón, Palencia.

Capacidades

Don Domingo Cantuche Barco, Palencia; don Bonifacio Alonso Martínez, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la Audiencia el día 16 de Marzo próximo para conocer do la causa contra Lorenzo García, por delito relativo al libre ejercicio de cultos.

INFORMACIÓN MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:
Trigo á 46 rs. las 92 libras.
Centeno á 34 fanega.
Cebada á 29.
Avena á 16.
Yeros á 46.
Alubias grandes á 104.
Pequeñas á 66.
Garbanzos a 120, 140 y 160.
Patatas á 5 rs. arroba.
Queso a 104 rs. arroba.
Huevos á 5 rs. docena.
Tercerilla a 14 rs arroba
Salvado a 10 rs. fanega.
Entraron 200 fanegas de trigo, 50 de centeno, 100 de cebada y 30 de avena
Compras desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, regulares.

TAMARA

Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 28
Yeros á 40.
Avena a 19.
Garbanzos a 160.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
Patatas á 6 rs. arroba
Vino tinto a 15 rs. cántaro.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo a 49 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 260 fanegas a 49'25 rs. una.
Centeno a 35.
Cebada á 29.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 48 reales las 94 libras.
Centeno á 36
Cebada a 28 y 29.
Algrobas á 37.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo á 46'50 rs las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

TORDESILLAS

Precios corrientes:
Trigo a 49 rs. fanega
Centeno a 36.
Cebada á 28
Algarrobas a 36.
Avena a 22.
Garbanzos superiores á 200
Regulares á 160.
Medianos á 120.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª a 17 rs. fanega.
2.ª á 15
3.ª á 9
Patatas á 6 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso
Los campos, buenos.

BURGOS

Precios corrientes:
Trigo álaga 49 rs. fanega
Mocho á 46'50.
Rojo a 47.
Centeno a 32.
Cebada á 27.
Yeros a 46.
Avena á 20.
Alholvas a 41.
Garbanzos de 120 a 200.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª á 13
Salvado a 15 rs. fanega
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 66.
Vino tinto a 28 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

PAMPLIEGA

Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. las 94 libras.
Cebada á 28 fanega.
Habas a 38.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª á 17
Salvados de 1.ª á 9 rs. fanega.
2.ª á 8
3.ª á 7
Cascarilla á 9.
Echaduras a 7.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.

FUENTESAUCO

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 32.
Algarrobas a 34'50.
Lentejas a 54.
Avena á 25.
Garbanzos superiores a 200.
Regulares á 160.
Medianos a 120.
Muelas a 50.
Guisantes a 42.
Habas a 40.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega.
Patatas a 7 rs. arroba.
Aceite á 88.
Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

27 de Diciembre
Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46'50 rs. las 92 libras.
Cebada nueva a 22 rs. fanega.
Vieja a 26.
Avena a 24.
Yeros a 44.

Mercados de ganados

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:
Bueyes de labor á 1.800 rs. uno.
Novillos de tres años a 1500.
Añojos y añojas a 600.
Vacas cotrales, a 900.
Cerdos al destete á 70.
Idem de seis meses, a 185.
Idem de un año, á 250.
Idem de año y medio, á 400.
Ovejas, a 64.
Carneros a 86.
Corderos, a 46.

MEDINACELI

Precios corrientes:
Cerdos al destete, a 80 rs. uno.
Idem de seis meses, a 160.
Ovejas, a 55 rs. una.
Emparejadas, a 95.
Carneros, á 100.

Mercados de lanas

VILLARCAYO

Precios corrientes:
Lanas a 75 rs. arroba.
Blanca fina 80.
Basta a 40.
Negra fina a 96.
Basta a 38.

Mercados de pieles

Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 84 rs. docena.
De cordero a 72.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La degollación de los Santos Inocentes, Santa Teófila y San Cesáreo.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 3; carneros, 0, corderos, 0; lechazos, 15, ovejas, 0; cerdos, 6.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Domitila Gato Gutiérrez, de 5 meses, Extramuros de León.

Nacimientos.—Hortensia Serrano González, hija de Francisco y de Nicolasa, Muro, 8.

Cárcel

Días 26:
Altas.—Ninguna.
Bajas.—Seis, Eulogio Rodero y Luis Rodero, indultados; Pedro Monzón, á libertad; Hermógenes y Lucas Jiménez, conducidos á Sahagún; Emiliano Coya, conducido á San Miguel (Valencia).
Existencia.—114 varones y 16 hembras.
Total.—130.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6.º
Id. mínima, 0.º
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

El domingo 29 del actual celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Perales de Campos el nuevo presbítero, aventajado alumno de este Seminario Conciliar, don Juan Gómez Cortés, siendo su padrino eclesiástico el muy ilustre señor arcipreste de la S. I. Catedral, don Sergio Aparicio Vázquez, y los seglares don Félix Cortés Torquemada y doña Patricia Cortés Gutiérrez, abuelo y tía del celebrante.

Ocupará la sagrada cátedra el ilustrado párroco de Villamuriel de Cerrato, don Valentín Gómez.

Por anticipado felicitamos cordialmente al misacantano, haciendo votos porque sus virtudes le creen un envidiable puesto en la carrera sacerdotal.

Hemos recibido el número de *El Niño Descalzo*, correspondiente al año actual y que conmemora la filantrópica institución fundada en Segovia por nuestro muy querido amigo el ilustre literato don José Rodao, eficazmente ayudado por el culto escritor don Martín Chico.

El número á que nos referimos está primorosamente editado y figuran en él las firmas de prestigiosos periodistas y notables escritores españoles.

Felicitamos á los fundadores de *El Niño Descalzo* y les agradecemos el envío.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero.

Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Hemos recibido un bonito almanaque de pared del representante de la «Unión española de explosivos», cuyo cromo ostenta unos cazadores en el campo.

También el propietario de la «Zapatería Modelo» nos ha regalado otro almanaque artístico.

Agradecemos á dichas casas su fina y delicada atención.

En las iglesias de San Pablo y San Francisco se exhiben preciosos *Nacimientos*, por ante los cuales desfila numerosa concurrencia.

En la segunda de las citadas iglesias se estrenó este año un *Nacimiento* con hermosas imágenes.

A los cultos celebrados ayer en la Iglesia de la Compañía, en honor á la Santísima Virgen del Carmen, asistió numerosa concurrencia, predicando un elocuente sermón el joven orador sagrado señor Aparicio.

Pérdida

La persona que haya encontrado en el día de ayer, una perra pequeña de raza inglesa que se extravió en la vía pública, puede entregarla en la armería de don Félix Panojo, donde se le gratificará.

Acerca del decreto del ministerio de Instrucción pública que publicamos en otro lugar de éste número, dice la revista profesional *La Escuela Moderna*, á la cual muchos consideran como afecta á la situación conservadora, lo siguiente:

«Hoy comenzamos á publicar el desdichado decreto reorganizando las juntas provinciales de instrucción pública, y lo terminaremos si puede ser en el número próximo.

No queremos decir que la indignación sube de punto con la lectura de ese engendro; la pena invade nuestro espíritu al observar en él la pasión desbordada y la malquerencia y la injusticia manifiestas: nos inspira lástima su autor.

Recomendamos su inmediato estudio á los secretarios y á los maestros; y esperamos que la comisión permanente de la asociación nacional del Magisterio primario ampliará su esfuerzo para combatir también esta nueva y nefasta obra del señor Rodríguez San Pedro.

Ya expondremos cuanto se nos ocurre sobre el decreto en cuestión.»

Colmo del sport: mezclar la gasolina de los automóviles con AGUA de COLONIA de ORIVE, para perfumar la estela de su paso. Farms. y perfs.

En la iglesia filial de San Pedro, de Astudillo; ha ofrecido hoy por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el joven é ilustrado presbítero don Eugenio Arce Gómez, siendo su padrino eclesiástico don Andrés Gómez Tapia, encargado de dicha iglesia y seglares don Guillermo Gómez Tapia y la señorita Lorenza Arce Gómez, tío y hermana del celebrante.

Ha ocupado la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado don Medardo Rodríguez Tapia.

Enviamos al misacantano nuestra enhorabuena, deseándole perseverancia y celo para desempeñar su sagrada misión.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Se ha recibido en el Gobierno civil una circular de la «Unión de Socorros Mútuos» de Belem-Pará (Brasil), anunciando que ha salido para España una comisión de la empresa «Tocatins Araguaya» (Estrada de Ferro de Alcobaca), con objeto de reclutar 4.000 obreros emigrantes; y avisa como deber de humanidad que no se dejen embaucar los obreros por las promesas de esa comisión, pues asegura que á causa de lo insalubre del clima de Alcobaca, mueren allí el 90 por 100 de los emigrantes.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 26, 9 n.

Consejo en palacio.—Impresiones

Según costumbre de todos los jueves, esta mañana se celebró Consejo de ministros en palacio, siendo de muy corta duración.

El señor Maura dió cuenta en su discurso-resumen, sobre política interior y exterior de los asuntos más salientes ocurridos ó desarrollados durante los últimos ocho dias.

Después, cada uno de los consejeros responsables trató de cuanto concernía á cada departamento.

Terminado el Consejo, fueron firmados varios decretos de relativa importancia.

Consejillo

Los ministros, se reunieron más tarde en consejillo para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios y algunos proyectos, entre éstos, la reforma arancelaria que proyecta el ministro de Gracia y Justicia, adaptándola á la nueva ley de justicia municipal.

Presos á Santoña

Ayer salieron de Ceuta, Madrid y Santander para la penitenciaría del Dueso (Santoña), 180 corrigendos, á razón de 60 por cada uno de dichos establecimientos penitenciarios.

Las conducciones, van debidamente custodiadas por fuerzas de la guardia civil de caballería é infantería

El indulto de Nakens

Se dá por seguro que á lo más tarde para el santo del rey se firmará el indulto de Nakens.

En el Congreso

Esta mañana celebró sesión el Congreso, pues aunque se pidió que se contara el número, hubo bastantes diputados.

Lo más saliente, fué la censura del señor Morote por la denuncia de *El País* y la denuncia de nuevas ventas de cuadros del Greco en la provincia de Zamora.

La firma

El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición por gestión directa de dos estufas desinfectoras locomóviles sistema P. Lequeur y dos fijas de Jenesté Herscher para el parque sanitario de Madrid.

Concediendo licencia ilimitada al jefe de Correos don Guillermo de Llera.

Promoviendo á jefe de sección de primera clase de Correos á don Manuel Vicente y Tutor.

De Guerra se firmaron un decreto fijando el número de fuerzas permanentes para 1908; otro concediendo el hábito de Santiago al marqués de Puertohermoso y varios sobre concesión de cruces.

Y de Marina ascendiendo á los cargos inmediatos al inspector de 2.ª clase de Sanidad de la Armada don Hermenegildo Tomás del Valle, al médico mayor don Manuel Traullet, al médico de 1.ª don Ildefonso Sanz y al contador de navío don Luis Videgain.

El Gobierno y las oposiciones

A pesar de la oposición que á ello hacen las minorías, el Gobierno sigue sus gestiones para conseguir que las Cortes celebren sesiones matutinas á fin de que en Enero próximo comiencen á regir los nuevos presupuestos y no sea necesario prorrogar la vigencia de los del año corriente.

Profecías

Los afectos al señor Maura afirmaban hoy que el Gobierno seguirá constituido en la misma forma que lo está hoy durante todo el año de 1908.

¿No parece esto profetizar demasiado?

LAS TAREAS PARLAMENTARIAS

Madrid 29, 9 n.

Fórmula de arreglo

A última hora se ha reunido en el Congreso la comisión del presupuesto de instrucción con los jefes de las minorías, para acordar el mínimum de aumento que piden estas. Se cree que se llegará á un acuerdo.

La sesión de la tarde

Reanudada á las 3'20 la sesión presidiendo el señor Aparicio.

Orden del día

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada el señor Llorente defiende un voto particular á instrucción.

POR TELÉGRAFO

Madrid 27, 11 m.

En un cinematógrafo.—Incendio y pánico.—Detalles del suceso

Anoche ocurrió en Requena (Valencia), un incendio en el teatro de aquella localidad, en el momento en que se celebraba una sesión cinematográfica.

La concurrencia á la función era muy enorme, y al producirse el incendio el público abandonó sus localidades, en medio del mayor pánico y pidiendo auxilio á grandes voces.

El público todo pretendió salir al mismo tiempo, y debido á ésto, hay que lamentar sensibles desgracias.

Una niña fué atropellada, resultando muerta, y otras personas, heridas de gravedad.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y el vecindario, logrando dominar el incendio.

¡Vaya una broma!.—El soldado ranchero no es feliz

Es objeto de muy sabrosos comentarios el desenlace del ranchero afortunado en compañía de su novia con el segundo premio del último sorteo.

Según noticias de buen origen el soldado del regimiento de María Cristina, soñó con la lotería, creyéndose feliz con la fortuna de 60.000 duros que en su delirio creyó le habían correspondido.

Al despertar lo contó á sus jefes dándolo como cierto y ahora confiesa que es falso y que no fué agraciado con un solo céntimo.

El ranchero suplicó á sus jefes no le castiguen por la broma.

Consejo aplazado

Ha sido aplazado el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

La cuestión política.—Las minorías y el Gobierno

El señor Lacierva al hablar esta mañana con los periodistas ha manifestado que confía en un arreglo con las minorías á fin de que los presupuestos queden aprobados antes de primero de año.

También añadió que son falsos los rumores que circulan respecto á la crisis.

La firma

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Promulgación de la ley sobre la pesca fluvial.

Nombrando beneficiado de la Catedral de Málaga á don Jesús Fernández.

La «Gaceta»

Hoy publica «La Gaceta» los nuevos aranceles judiciales.

Los reyes de caza

Han salido para Ventosilla los reyes don Alfonso y doña Victoria.

El general Drude enfermo

A consecuencia de una fiebre, se encuentra enfermo de relativa gravedad el general francés Drude.

El terrorismo en Fez

Las últimas noticias que se reciben de Fez acusan un estado gravísimo, á consecuencia de los continuos saqueos y asesinatos que cometen los rebeldes.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 26 Diciembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	82	60
Idem fin de mes	82	75
Idem id. del próximo	82	90
5 por 100 amortizable	100	50
Exterior estampillado	00	00
Acciones del Banco de España	464	00
Acciones de Tabacos	412	50
Paris, vista	13	25
Londres, vista	28	53

LIBROS Y REVISTAS

Las bombas de Barcelona

En su número de esta semana, publica *Nuevo Mundo* varias fotografías relacionadas con este suceso que ha constituido la nota culminante de los últimos días pasados.

También publica una información muy detallada del resultado del sorteo de la Lotería de Navidad, con retratos de los agraciados y otros detalles muy curiosos.

Es un número en extremo interesante.

Hemos recibido el número correspondiente al presente mes de la revista *Molinería y Panadería*, que se publica en Barcelona, dedicada á la defensa de estas dos importantes industrias, conteniendo notables artículos profesionales y una interesante información.

ESPECTÁCULOS

Teatro

Función para mañana

La graciosa comedia en tres actos, de Pina y Mario, *El crimen de la calle de Leganitos*, y el sainete *El novio de doña Inés*.

A las ocho y media.

Almacén de vinos de Bruno González Revuelta

FROMISTA

Se están recibiendo los nuevos vinos tintos y claretes de Valdepeñas, manchegos y Aragón, así como los vinos rancios, dulces y consuenda, más selecto que se conoce.

Precios desde 3 á 15 pesetas los 16 litros.

CALENDARIOS

del Corazón de Jesús y del Rosario. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

[illegible]

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y á precios arreglados.

Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

MANUAL JOSEFINO

se vende en la imprenta de este periódico y en el Convento de PP. Dominicos de Palencia á TREINTA CENTIMOS cada ejemplar. Al, por mayor se hará la rebaja del 5 10, 15 y 20 por ciento, según se pidan, 12, 25, 50 ó 100 ejemplares.

Encuadernados en tela, á 0'50 ejemplar.

Reglamento

orgánico del Cuerpo de Telégrafos.—Real decreto de 9 de Septiembre de 1907.—Precio 40 céntimos.

De venta en la imprenta de este periódico.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Nueva ley electoral

de 8 de Agosto de 1907, comentada por don José Lou y Albareda. Publicada por la *Gaceta de Madrid*. Precio 5 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z Menéndez, Mayor principal, 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

ZAMORA Viriato, núm. 8 — **PALENCIA** Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

Vides Americanas

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSE GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios los más económicos, con comodidades, por las Compañías de navegación conferenciadas y no conferenciadas.

Las Compañías citadas desde el día 25 del presente mes volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas, con el precio de 90 pesetas á *Montevideo* y *Buenos Aires.*

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.—Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, *Rue Lacuée, Paris* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.
VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.
Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejrcicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes en rústica, 1 pta.

De venta en la imprenta y librería de *Abundio Z. Menéndez*, Mayor principal, 70.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

GRAN H. IBERIA

de *Manuel Rodríguez*, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construcción inmejorable y en buen estado. Mayor pral., 74.

Arriendo de pastos

Se hace de los de la dehesa Barrio Melgar término de Reinoso de Cerrato (Palencia). También se vende molassin, pienso para toda clase de ganados, de buenos resultados y económico y una partida de paja de legumbres; para tratar, en la casa de la finca.

Anuncio

Cabezuela de piedra y cilindro; salvados de piedra, clase superior, yeros, cebada, triguillo, precios económicos; San Marcos, 18, salvadería de los dos bombos.

Almacén de vinos y frutas de Miguel Ibáñez

Manzanas de 10 reales á 13.
Peras de Roma de 11 reales á 13 arroba.
Naranjas de 5 reales á 7 el ciento.

Se venden

Procedentes de la testamentaría de don Mariano Abril, 1.000 arrobas de paja, superior; para tratar, en Meneses de Campos, con D. Esteban Abril.

Se venden

Dos cerdos, de 32 arrobas; informará Valentín Herrá, en Calahorra de Boedo.

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

Salida fija de vapor correo para Montevideo y Buenos Aires.

Informes en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

A los ganaderos

Se arriendan los acreditados pastos de invierno y primavera para ganado lanar del monte de los Alfoces, término de Baltanás, consistente en 1.100 obradas; para precio y condiciones dirigirse al dueño en Cevico de la Torre, D. Mariano Chato Pérez, ó al guarda del monte.

Se alquila

Una casa en la calle Mancornador, núm. 26 frente á la calle Mayor, consta de dos pisos y entresuelo, con cuadra cochera y corral con pozo; para tratar, dirigirse á don Felipe Alonso, fábrica de curtidos.

Se vende

Un vivero de chopo lombarda; informará Antonio Pérez, en San Cebrián de Campos.

Ama de cria

Casada, para su casa; informará Saturnino Llamas, Mayor pral, 22, hojalatería.

Ama de cria

Casada, para su casa, informarán en el Cuartel de la guardia civil, en Baltanás.

EL AÑO EN LA MANO

Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica, para 1908

Edición completamente española, sin convenio alguno para reproducir almanaques publicados en el extranjero.

Pídase en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 2 pesetas encuadernado en pasta.

Cerdos

Se venden dos, de 9 á 10 arrobas cada uno, de raza lermeña; para tratar con Andrés Ortega, en Grijota.

ALMANAQUE

de «La Ilustración Española y Americana»

para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONOMICOS

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. **26.317.**

RIFA **3** magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: **1,50** pesetas en rústica y **2** encartonado.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar [al] día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Pedidle en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio
DE
Abundio Z. Menéndez

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay a la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nácar, nikel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Crucifijos en plata, nikel y latón.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.